



Biotecnología Médica
Ecuabaldra S.A.

Guayaquil, 05 de Marzo de 2014

Señores
ACCIONISTAS DE ECUABALDRA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2013.

En concordancia con los lineamientos del Art. 1º. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1. Comparando las metas y objetivos proyectados por la administración de la empresa, tengo a bien dar a conocer que la Compañía alcanzó los objetivos durante el ejercicio económico del 2013.

1.2. Cabe destacar que la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencias en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.3. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.



Biotecnología Médica
Ecuabaldra S.A.

1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2013.

(En Dólares)	2013
ACTIVO	
Corriente	79,495.97
Propiedades Plantas y Equipos	1,422.17
Activo Diferido	21,034.93
Total Activos	101,953.07
PASIVO	
Pasivo Corriente	39,632.13
Pasivo No Corriente	60,199.22
Total Pasivos	99,831.35
PATRIMONIO	
Resultado del Ejercicio	2,800.00
	(678.28)
Total Patrimonio	2,121.72
Total Pasivo + Patrimonio	101,953.07

1.5 Con respecto al resultado del ejercicio económico del 2013, se refleja una pérdida que corresponde al primer año de operación, por lo que a futuro se proyecta un resultado positivo.

1.6. Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante éste ejercicio económico, se mantengan para que se sigan generando utilidades tal como lo ocurrido en 2013.

En mi informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado, el personal que presta servicios en la compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la Administración de la misma.

Atentamente,


Lcda. Esther Tobar Morán
Gerente General